

CORTESES DE CASTILLA-LA MANCHA GRUPO SOCIALISTA CORTESES DE CASTILLA-LA MANCHA CORTESES DE PARLAMENTARIO SOCIALISTA	
23 JUL 2013	
ENTRADA	SALIDA
Nº	Nº 534



Toledo, 23 de julio de 2013

A LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

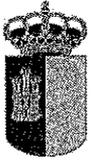
Sra. Presidenta:

En la Sesión de Investidura, celebrada los días 20 y 21 de junio de 2011, usted se comprometió a reformar la Ley Electoral de Castilla-La Mancha **"con el consenso y el diálogo que hace falta tener para este tema, y también con la participación de todos los agentes sociales y de todo tipo que entendamos en estas Cortes tienen que estar involucrados en la decisión de estas materias"** y añadía que **"procederemos a la modificación de la Ley Electoral para que un voto de un ciudadano de una provincia no valga más que 25.000 votos de 25.000 ciudadanos de otra provincia"**.

En esa misma Sesión de Investidura, usted también afirmaba que **"lo justo es que gobierne quien gane las elecciones y que no tengamos una ley que puede permitir que quien no gane gobierne, creo que eso no es justo, francamente. Y lo sigo creyendo, lo sigo creyendo, aunque sea constitucional, creo que no es justo"**.

Sin embargo, y a pesar de su promesa de abordar de forma consensuada una reforma electoral en Castilla-La Mancha, la mayoría del Partido Popular de Castilla-La Mancha en la Mesa de las Cortes regionales calificaba el 5 de abril de 2012 una iniciativa, propuesta de forma unilateral por el Grupo Parlamentario Popular, sobre la nueva Ley Electoral en la región, que **umentaba el número de diputados, pasando de 49 a 53 escaños**. Se incrementaba un diputado en todas las provincias, excepto en Albacete, con la siguiente distribución: Albacete, 10; Ciudad Real, 12; Cuenca, 9; Guadalajara, 9; y Toledo, 13.

No obstante, cuatro meses después, usted presentaba otra reforma electoral para **reducir a la mitad el número de diputados**, modificación que dejaba a éstos también sin la posibilidad de dedicarse a la actividad parlamentaria de forma exclusiva.



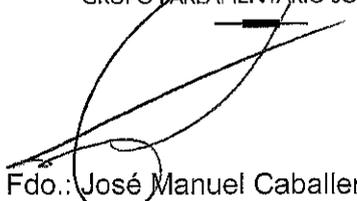
Al incumplimiento de su palabra de pactar la reforma de una de las vigas maestras de la arquitectura institucional de Castilla-La Mancha, como es el Estatuto de Autonomía y la Ley Electoral, como indican el sentido común y el respeto al juego limpio que deben guiar una modificación legal de este calado, se unen las gravísimas acusaciones del ex tesorero del Partido Popular, Luis Bárcenas, sobre la financiación irregular del Partido Popular de Castilla-La Mancha y el cobro de sobresueldos procedentes de comisiones ilegales a cambio de contratas públicas por parte de algunos dirigentes de su partido.

Es inaceptable que estas denuncias estén salpicando el buen nombre de Castilla-La Mancha. Es inadmisibile e injusto que los ciudadanos de Castilla-La Mancha vean como en los últimos días, Castilla-La Mancha esté siendo asociada en los principales medios de comunicación nacional e internacional a los gravísimos delitos que afectan a la presidenta de Castilla-La Mancha y a su partido. Castilla-La Mancha no puede soportar esta situación ni un minuto más por su culpa.

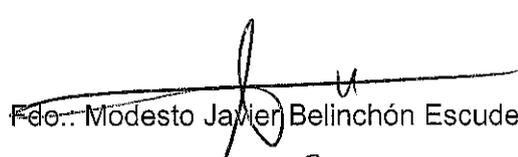
Los ciudadanos exigen respuestas claras, rápidas y contundentes. Los ciudadanos exigen la verdad. Pero su actitud y la del Partido Popular de Castilla-La Mancha ha sido la mentira y la ocultación.

Por tanto, y ante sus intenciones de recortar el sistema democrático y modificar las reglas del juego en Castilla-La Mancha mediante una reforma electoral sin consensuar y su negativa a comparecer para dar explicaciones a los ciudadanos de Castilla-La Mancha sobre las gravísimas acusaciones de haber cometido presuntos delitos de cohecho, fraude electoral y financiación irregular de su partido, el Grupo Parlamentario Socialista solicita:

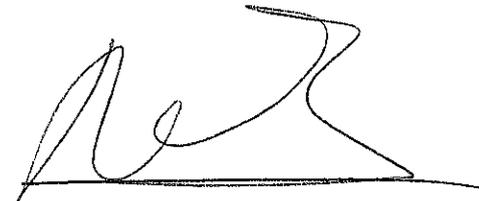
1. Su dimisión como presidenta de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y la convocatoria anticipada de elecciones autonómicas.



Fdo.: José Manuel Caballero Serrano



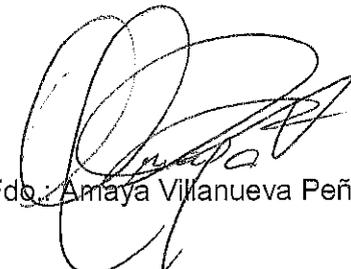
Fdo.: Modesto Javier Belinchón Escudero



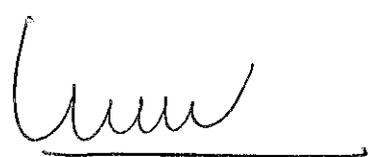
Fdo.: Milagros Tolón Jaime



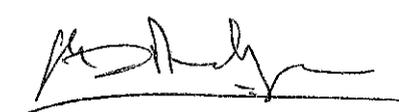
Fdo.: José Luis Martínez Guijarro



Fdo.: Amaya Vilanueva Peña



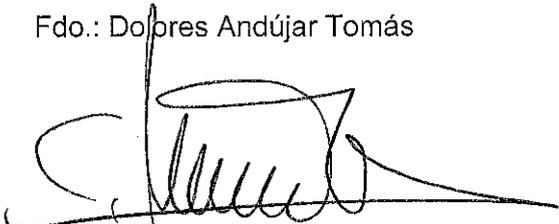
Fdo.: G. Jesús Fernández Vaquero



Fdo.: Dolores Andújar Tomás



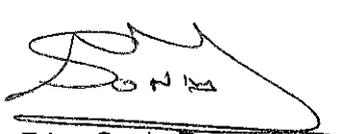
Fdo.: Rosa Melchor Quiralte



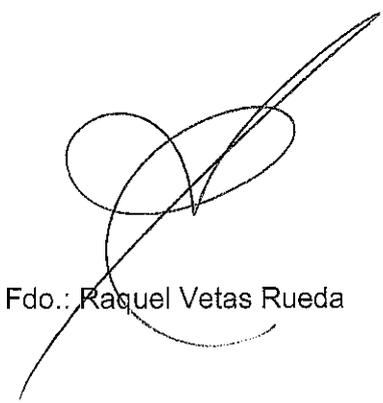
Fdo.: Santiago Moreno González



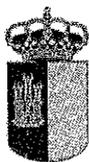
Fdo.: Delfina Carrasco Sotos



Fdo.: Sonia Reyes Sáez



Fdo.: Raquel Vetas Rueda



Fdo.: Blanca Fernández Morena

Fdo.: Yolanda Lozano Galán

Fdo.: Francisco López López

Fdo.: Luis Santiago Tierraseca

Fdo.: Fernando Mora Rodríguez

Fdo.: José Luis González Durán

Fdo.: Mª Carmen Rodrigo Morillas

